

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/15	El Pleno

**Empar Martín Ferriols , EN CALIDAD DE PRESIDENTE AACTAL DE ESTE
ÓRGANO,**

DISPONGO:

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 27 de julio de 2023, a las 20:00 h.

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	27 de julio de 2023 a las 20:00
Lugar	SALON DEL PLENO No admite participación a distancia

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión 26 de junio 2023.



INTERVENCIÓN

2. Expediente 5582/2023. Elaboración y aprobación del Presupuesto. Modificación base 28.5 de ejecución.
3. Expediente 5025/2023. Modificación de créditos nº 31/2023.

SECRETARIA- SERVICIOS GENERALES

4. Expediente 5377/2023. Planificación y Ordenación de Personal. Modificación Plantilla y RPT.
5. Expediente 4690/2023. Designación representantes municipales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.
6. Despacho extraordinario.

AYUNTAMIENTO

7. Dar cuenta de los escritos para la constitución de los diferentes grupos municipales y sus portavocías.
8. Dar cuenta del escrito presentado por el Alcalde para renunciar a su asignación por dedicación exclusiva.
9. Dar cuenta Decretos de Alcaldía números 2023-1206 , 2023-1480 y 2023-1481 de delegación matrimonios civiles abril y junio.
10. Dar cuenta de los Decretos números 2023-1281, , 2023-2292 y 2023-2305 sobre la delegación de la presidencias CI, periodicidad de las sesiones CI y nombramiento secretarios CI.

PARTE NO RESOLUTIVA – CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

11. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía, del decreto núm. 2023-1246, de 21 de abril 2023 al núm. 1777, de 31 de mayo
12. Ruegos y Preguntas.

TERCERO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

